

El Ferrocarril

SANTIAGO, MIÉRCOLES, JULIO 29 DE 1868.

Mucho se habla en el diario que sirve de órgano al gobierno, de la necesidad de emprender operaciones decisivas que traigan por consecuencia la completa ocupación del territorio araucano i el exterminio de los indígenas.

Esta insistencia tiene una grave significación. Ella prueba que el gobierno sostiene el terreno con el propósito de lanzar en el instante mismo agudado un proyecto gigantesco que como no es ajeno a las cuestiones políticas, un proyecto monstruoso a que hemos aludido ya, que anda en todas las bocas i que se supone haber provocado algunas deliberaciones i ciertas resoluciones en el seno del gobierno.

Se trataría de la conquista de Arauco a sangre i fuego, sin misericordia para el indígena ni tampoco para las agotadas fuerzas del ejército nacional. Facultades extraordinarias, elevación del ejército a un pié desconocido, millones de pesos de empréstitos o de impuestos: tales son las expectativas que los conocedores de ese proyecto vinculan a las nuestras operaciones de Arauco, si es que se tiene el propósito decidido de llevarlas a cabo.

Dejando aparte la cuestión de exterminio de los indígenas, de desarme de las tribus araucanas, de sometimiento incondicional por parte de estas a nuestras exigencias, de posibilidad de realizar cuanto el órgano del gobierno considere fácil i posible, no obstante los siglos de experiencia en contrario; dejando también aparte el derecho con que despojáramos a los indios de su territorio i la humanidad con que procedáramos al más salvaje de los esterminios, si tal exterminio fuera posible; olvidándonos un momento de que la hacienda pública vive en fuerza de expedientes extraordinarios, i de que el gigantesco proyecto de reducción bien podría ser mas que un pretexto para someter a los indios de agitando el Biobío, del Mapocho i de las provincias del norte,—¿de qué se trata? ¿Qué es lo que se pone al gobierno en actitud bélica, i le hace formular programas relativamente no menos grandiosos i varoniles que aquellos bien conocidos de la guerra contra España?

Es preciso, se dice, castigar a los indígenas en premio de tenerles en sus deprecaciones; es preciso tomar suficientes garantías de que los bárbaros no volverán a incomodarnos; es preciso, en fin, que los últimos sucesos tan dolorosos para los intereses del sur como para el lustre de nuestras armas, no se repitan en hacer buen uso de su impunidad.

Todo esto, como los sucesos recientes no se repitan, que nuestra frontera se asegure, que copullemos al mismo tiempo los intereses de la civilización i el lustre de nuestras armas. En esta parte no hai en Chile quien no esté de acuerdo con el gobierno. La repetición de los sucesos de la frontera alejaría por muchos años la prosperidad de las fundaciones que allí hemos hecho después de cincuenta años de cruentos i valiosos sacrificios.

Pero, convenidos en la urgencia de dar seguridad a los pueblos fronterizos i de contener las deprecaciones de los bárbaros, ¿cual es el medio de conseguirlo, sin apartarnos de nuestro derecho, ni de las leyes de la humanidad, ni de las circunstancias políticas i financieras que nos rodean?

Tal es el problema que el diario ministerial resuelve de un machetazo, sosteniendo que no hai mas camino que el de la reducción completa del territorio araucano i el exterminio de sus habitantes. Resolución que no podemos menos de condenar de la manera mas absoluta, como imposible, como bárbara, como innecesaria, como gravosa en último límite para la república i como indigna de los tiempos de civilización que alcanzamos; resolución que habria que meditar mil veces, después de agotados todos los recursos, antes que comprometerlos a hacerla práctica; resolución, en fin, que—lo decimos con entera certidumbre—el país no aceptará nunca, a menos que se le coloque en la última de las alternativas, deshecha toda esperanza, frustrados todos los planes, cuando ya no quedan sino el exterminio del indígena o el sometimiento de nuestros pueblos civilizados a la barbarie araucana.

¿No hai acaso mil recursos que tocar con esperanza de buen éxito, antes de embarcarnos en una lucha a muerte contra el indígena?

¿No se puede evitar las deprecaciones de los salvajes, manteniéndolos a raya mientras la civilización lleva allí paulatina i eficazmente sus huellas?

Estudiando las causas de los acontecimientos recientes, como hombres, no como bárbaros, ¿no es posible impedir la repetición de esas escenas para lo futuro i por un tiempo que nunca seria demasiado breve?

Averiguado está que la traza de los indígenas en estos momentos tras su orden de nuevas provocaciones incesantes por espacio de cuatro meses; i averiguado está tambien que solo la impunidad de los que dirijen los asuntos de la frontera ha podido ser causa inmediata de los últimos acontecimientos.

Los indios vivian en sosiego, no obstante haberles quitado una extensión considerable de territorio, cuando las tristes expediciones de mayo último.

¿Por qué se los provocó irracionalmente?

¿Por qué, después de provocados con un pretexto pequeño i insignificante, se les trató bárbaramente?

¿Por qué, después de haberles inculcado sus derechos i enseñado sus acciones, los que se les fuma, inventos i culpables, como a bestias ferozes?

¿Por qué, dejando en su parte, que nos vale hacerlo así para que no se averigüe nuestra llamada civilización; por qué millares de indios mil a menos milicianos, en una línea fuerte por la naturaleza i fuerte por el arte militar, no han impedido las repetidas atropellos i deprecaciones de esos bárbaros que exigen de nosotros por escrito respeto, equidad a sus parlamentarios no robemos sus mujeres, no arrastremos con sus propios hijos?

Injusticia o impunidad es la causa verdadera de los deplorables acontecimientos de Arauco.

Injusticia reñada por parte de nuestro ejército para con los indios, a quienes se ha obligado a insurreccionarse por las crueldades i las deprecaciones de mayo. Robados, muertos, inculcados, los indios han vuelto a castigar nuestra frontera con el robo, con el incendio, con la muerte en nuestras propias armas.

Impunidad, porque, si no fuese impunidad, sería impotencia para guardar la línea del Malleco un ejército como el que tiene a sus órdenes el general Pinto? Si lo fuera en verdad, ¿de dónde sacaría fuerzas la república para determinar a los indios, que presentarán, llegado el caso de una guerra de esterminio, veinte veces mas hombres i mas recursos que los que ahora han presentado? Solamente gracias a esa impunidad que tiene muy pocos ejemplares, pueden los indios contar diez triunfos obtenidos por una masa de 1,500 hombres desarmados, contra la línea fuerte de Malleco, un ejército regular de 1,000 veteranos i todos los demás elementos de resistencia que hai en la frontera. Porque, es necesario reconocerlo con pena: los indios que han pasado el Malleco para cometer todo género de deprecaciones i retirarse en seguida impunemente, han obtenido un verdadero i señalado triunfo, mal que esto pese al talento del gobierno i a la reputación militar de su jefe en la frontera.

Suprimamos estas dos causas primordiales de los últimos acontecimientos; aumentemos, si se quiere, las seguridades de la frontera; prógase el plan que señalaba no ha mucho la memoria de la guerra. Eso basta para lograr la tranquilidad de nuestros pueblos fronterizos, i mediar nuevas operaciones que, sin tener a la imprudencia, a la injusticia i a la impotencia por jefes, puedan realizarse paulatinamente, a medida que los recursos del país lo permitan i sin comprometer inutilmente los derechos de la humanidad i algo mas que a los que por así vivimos nos conviene.

Como la República, falsificando de nuevo la historia, vuelve a sostener que la elevación de don José Joaquín Pérez a la presidencia de Chile no era en 1866 una consecuencia, que que no tenia compromisos políticos de clase alguna con el desorden i que, muy lejos de ser el heredero de la administración anterior, fue el adversario feliz llamado a sucederle por el voto de los pueblos, debemos limitarnos a la reproducción de dos documentos públicos que debieran ser muy conocidos para los defensores presidenciales.

El primero de estos documentos es una circular dirigida por el comité monti-varista a las provincias aconsejando la candidatura del actual presidente. El segundo es otra circular, en la que consta que don José Joaquín Pérez leyó i aceptó solemnemente, antes de enviarlo, todos los rascursos a junta de la primera:

"Santiago, 11 de abril de 1861.—Mi señor nuestro.—La comisión electoral de Santiago que suscribe, tiene el honor de dirigirse a usted, participándole que en una reunión numerosa de veedores notables de esta capital, se ha proclamado candidato a la presidencia de la república al señor senador i consejero de Estado don José Joaquín Pérez.

"Dicha reunión nos ha encargado de la dirección de los trabajos necesarios para llevar adelante ese pensamiento, i como uno de los pasos conducentes al fin indicado, nos dirigimos a usted solicitando su cooperación i la de sus amigos en esa provincia.

"Mas, como en el mismo centro de ciudadanos que ha proclamado al señor Pérez, se habia iniciado el movimiento antes la candidatura del señor don Antonio Varas, creemos de necesidad poner a usted al corriente de los motivos i antecedentes que han obligado a desistir de ese primer pensamiento i a proclamar al señor Pérez.

"La gran mayoría de ciudadanos que tanto en esta capital como en las provincias proclamó la candidatura del señor Varas, el tuvo presente los antecedentes honrosos de este ciudadano i sus importantes servicios al país, mas que todo vió en él el representante de las ideas i principios moderados que, hace tiempo, han prevalecido en la marcha de la república; principios que bajo los auspicios de nuestra carta fundamental han servido de sólida base i de fondo a la prosperidad i adelantamiento que hemos alcanzado. La experiencia propia i el ejemplo de pueblos que se han encontrado en circunstancias parecidas a las nuestras, han hecho patentes los graves inconvenientes i serios peligros del predominio, aun transitorio, de ideas exageradas, i mucho importa armonizar el espíritu de progreso, que es la vida de las sociedades modernas, con la estabilidad de las instituciones i con las condiciones esenciales de orden i paz interior, sin las cuales ningún bien social es posible; i han manifestado tambien que, para avanzar con paso firme i seguro en la vía de las reformas i mejoras, deben respetarse las exigencias conservadoras de toda sociedad. I que al ser paralelo seguir los consejos de una prudencia moderada que aspira a contrariar el impulso que el país ha recibido, no la carta misma dejase arrastrar por el impulso irracional de cualquier todo.

El FERRO CARRIL
29-7-68